



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLYSERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte días (20) del mes de abril de dos mil dieciocho, a las Diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la dirección Jaime Cevallos N47-189 y Agustín Zambrano, piso 2, departamento 2, se reúnen las socias de la compañía **SOLYSERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES CÍA. LTDA.**, señoras Cecilia Augusta Reyes Miño, Any Élide María Escobar Cushicóndor, Maritza Jacqueline Villegas Parreño por sus propios y personales derechos, hallándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias deciden constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Las socias en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria y Universal.

Actúan como presidente la señora Any Élide María Escobar Cushicóndor, y como secretaria Ad-hoc la señora Cecilia Augusta Reyes Miño.

El secretario da lectura al orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

La Presidente de la junta da lectura al informe de la Gerente y solicita a las socias que procedan a la aprobación del informe emitido por la Gerente.

Las socias luego de deliberar sobre el informe lo aprueban favorablemente y por unanimidad, con el voto salvado del Representante Legal.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

La presidente concede la palabra a la Sra. Cecilia Reyes Gerente de la compañía, la misma que pregunta si existe alguna inquietud con respecto a los estados financieros del ejercicio económico 2017, las socias exponen sus inquietudes a lo que la Gerente da las explicaciones respectivas y luego por unanimidad aprueban el contenido de estos documentos.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día

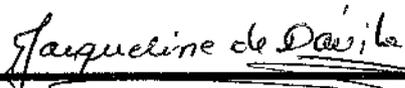
La Señora Maritza Villegas mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 no sean repartidas con la finalidad de darle liquidez a la compañía y que el valor que resultare luego de provisionar la reserva legal sea transferido a la cuenta de reserva facultativa.

Las socias luego de deliberar resuelven por unanimidad aprobar la moción de la señora Maritza Villegas.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que, concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.

La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por las socias, con lo que la Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 20:00 horas.

Para constancia firman las socias juntamente con la Presidente y la Señora Secretaria de la Junta, quienes certifican.



Maritza Jacqueline Villegas Parreño
Socia 1708673288



Any Élida María Escobar Cushicóndor
Socia y Presidente de Solyserpro Cia.Ltda.



Cecilia Augusta Reyes Miffo
Socia Gerente de Solyserpro Cia.Ltda. Secretaria Ad-hoc